

Manizales Caldas, junio 03 de 2016

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0111 de 2016 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$103.700.000) INCLUIDO EL IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día treinta y un (31) de agosto de 2016 a las 11:00 a.m. y a la misma se presentaron dos (02) propuestas por parte de:

1. CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA – CEIINC S.A.S.
2. ANDIA S.A.S.

Antes de comenzar con la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se procedió con la verificación de la inscripción de los proponentes en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., la cual arrojó como resultado lo siguiente:

- **CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA – CEIINC S.A.S.:** no se encuentra inscrito en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., la inscripción venció el 25 de julio de 2015. Por esta razón su propuesta debe ser descalificada para el presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el numeral 2.7 de los pliegos de condiciones que establecen: “(...) CAUSALES DE DESCALIFICACION: Serán causales de descalificación: - No estar inscrito en el Registro Único de

Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (...)”. Así mismo los pliegos de condiciones en el numeral 1.8 establecen: “(...) **INSCRIPCIÓN DE LOS PROPONENTES EN EL DIRECTORIO DE PROPONENTES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.:** Para este efecto deberá manifestar su interés en participar en la selección, **INSCRIBIÉNDOSE PREVIAMENTE** como **PROVEEDORES**, hasta un día antes de la fecha de cierre y entrega de las propuestas, en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P, para dicha inscripción, deberán diligenciar la documentación indicada en el link de Contratación de la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. **NO SE ACEPTAN INSCRIPCIONES POR MEDIO ELECTRÓNICO”**

- **ANDIA S.A.S.:** Su inscripción se encuentra vigente hasta el 23 de noviembre de 2017.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ANDIA S.A.S.
Inscripción vigente en el Directorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	SI
Carta de autorización del órgano social competente para presentar ofertas cuando se requiera.	N/A. FOLIO 10.
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI
Propuesta Económica. (Lista de Precios).	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI

Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en: 411000 EQUIPO DE LABORATORIO Y CIENTIFICO, 411100 INSTRUMENTOS DE MEDIDA OBSERVACION Y ENSAYO. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas, el cual deberá ser expedido por el revisor fiscal en caso de existir o por el representante legal o contador (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI
Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas según el caso	SI
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales o DIAN para personas jurídicas)	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI
HABILITADO (A)	HABILITADO

La anterior verificación de los documentos de carácter técnico arroja como resultado:

1. ANDIA S.A.S.: HABILITADO.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ANDIA S.A.S.
EXPERIENCIA: SUMINISTRO DE IGUAL EQUIPO AL OFERTADO A EMPRESAS COLOMBIANAS DE SERVICIOS PUBLICOS, O LABORATORIOS DE AGUAS O PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS	SI
Multi parámetro pH y conductividad: Mínimo 10 equipos	SI
Medidor cloro portátil: Mínimo 20 equipos en los últimos 2 años	SI
<p>El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante o en su defecto el jefe o Director de Laboratorio, experiencia mínima específica en el suministro de equipos de laboratorio tal y como se indica en el cuadro anterior, para lo cual se deberá anexar copia del certificado y/o contrato, orden de compra, y su correspondiente liquidación.</p> <p>El valor consignado en el certificado no será actualizado por ningún método.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por empresas de servicios públicos o laboratorios de aguas, que indique como mínimo los siguientes datos:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono ▪ Fecha de iniciación y terminación del contrato o suministro. ▪ Concepto de calidad o funcionamiento del equipo como excelente, bueno, regular o malo según lo considere la entidad contratante. ▪ Datos y cargo del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono ▪ Los proponentes podrán comprobar mediante factura la experiencia solicitada, siempre y cuando está acompañada de una certificación del contratante de haber recibido los suministros descritos en la misma a entera satisfacción. La certificación deberá estar firmada por el representante legal o en su defecto el jefe o Director de Laboratorio de la empresa contratante y deberá contener los datos solicitados en este numeral, para que la misma sea tomada en cuenta. <p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime conveniente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartará la oferta de aquellos que suministren información falsa.</p>	
HABILITADO (A)	HABILITADO

La anterior verificación de los documentos de carácter técnico arroja como resultado:

1. ANDIA S.A.S.: HABILITADO.

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter financiero:

III. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	ANDIA S.A.S.
Balance General a diciembre 31 de 2015	SI
Estado de resultados a diciembre 31 de 2015 (notas a los estados financieros vigencia 2015).	SI
Declaración de Renta para el año 2014.	SI
HABILITADO (A)	HABILITADO

ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ANDIA S.A.S.
Capital de trabajo igual o superior a 1	
Índice de Liquidez igual o superior a 1	
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	
Capital de operativa igual o mayor a 3	
HABILITADO	

La anterior verificación de los documentos de carácter técnico arroja como resultado:

1. ANDIA S.A.S.: HABILITADO

A continuación se procede con la cuarta etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

IV. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ANDIA S.A.S.
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	\$103.647.653

HABILITADO	HABILITADO
-------------------	-------------------

COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

La propuesta presentada por **ANDIA S.A.S.** resulto HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los requisitos de carácter técnico, en el formulario de precios y en la verificación de los documentos de carácter financiero, por lo tanto su propuesta podrá continuar con el proceso de calificación de la misma.

En consecuencia se procederá a realizar la evaluación de la única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones:

EVALUACION.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$103.700.000) INCLUIDO EL IVA.

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos= $(V_m / V_i) \times 200$

La única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, esto es en la parte jurídica, técnica (experiencia), revisión de indicadores financieros y en la verificación del formulario de precios, y su valor no supera el presupuesto oficial, fue la del proponente **ANDIA S.A.S.**, por esta razón se le asignará el máximo puntaje:



**PROPUESTA ANDIA S.A.S.: Valor: \$103.647.653 INCLUIDO IVA.
PUNTOS: 200.**

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda adjudicar la Invitación Pública 0111 de 2016 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO, al proponente **ANDIA S.A.S.**, con NIT N° 860.000.100-9 por un valor de \$103.647.653, por ser la única propuesta que cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y obtener 200 puntos en la calificación y quedar en el primer orden de elegibilidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

**(ORIGINAL FIRMADO)
FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ**

Secretario General.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**(ORIGINAL FIRMADO)
NUBIA JANETH GALVIS
GONZALEZ**

Jefe Sección Técnica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**(ORIGINAL FIRMADO)
SANDRA MILENA MESA PARRA**
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

